

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre del 2019**

**Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad**

**1. Organización de la Compañía**

La compañía **CORPORACIÓN TERÁN S.A. CORPOTERAN**, se constituyó en Guayaquil-Ecuador el 24 de octubre del 2001, cuya resolución del Registro Mercantil es 01-G-U-0009609. La compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el 24 de octubre del 2031.

su capital social está compuesto por 10,000 acciones de un \$1.00 cada una, lo que da un capital social de 10,000,000.00.

Fue inscrita al Servicio de Rentas Internas el 18 de diciembre del 2001 con RUC No. 0992220066001, al 31 de diciembre del 2019 su actividad económica principal es "Actividad de representación de personas naturales y jurídicas". Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, parroquia Tarqui en Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, solar 8-1 manzana 8 Edificio The Point, piso 25 oficina 2503.

Sus principales ejecutivos son Econ. Raúl Terán Carrón en calidad de Presidente y el Sr. Oswaldo Terán Parrita en calidad de Gerente General.

**2. Normas contables aplicables**

**Estado de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC Q.I.CI.CPAIFRS.11.01 el 12 de enero del 2011. Según resolución de la Superintendencia de Compañías, todas las compañías que consten en el tercer grupo desde el 01 de enero del 2012, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, considerando el año 2011 el año de transición. Con fecha octubre 11 del 2011, emitió una resolución donde reglamenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (pymes). "...ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado."...

Los principales indicadores de la compañía **Corporación Terán S.A. CORPOTERAN** al 31 de diciembre del 2019 son:

Costo de Activos: USD 1000.00

Ventas: USD 0.00

Personal ocupado al final del ejercicio fiscal: 4 personas

Por lo antes expuesto la compañía **Corporación Terán S.A. CORPOTERAN** cumple con los parámetros para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Pymes).

**4.1. Bases de preparación**

La preparación de los estados financieros se ha elaborado razonablemente, los cuales se realizaron por parte de la Administración de la entidad tomando en cuenta estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio, que inciden en la medición de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, que se han considerado con mediciones razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**4.2. Cuentas por cobrar**

De acuerdo con la NIC 39 establece que al final de cada periodo se debe realizar una prueba para determinar si existe evidencia de deterioro que requiere la constitución de la provisión respectiva. Las cuentas por cobrar comerciales son a corto plazo, y su deterioro es probable, debido a los pagos parciales que ha realizado el cliente del exterior se mantiene una provisión en base al saldo a cobrar.

**4.3. Propiedad, planta y equipo**

De acuerdo con la Sección 17 para que un activo sea considerado un Inmovilizado material establece que debe reunir las siguientes condiciones: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, o se se espera usar más de un periodo. Su valorización inicial es el costo. En este año fiscal no ha habido incrementos de activos y se mantiene el cálculo de la depreciación con el método de línea recta.

**4.4. Activos intangibles**

De acuerdo con la Sección 12 para Pymes un activo es intangible cuando es identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Cabe indicar que para identificar al activo debe cumplir que a) es separable, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o enajenado, por enajenamiento, junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o se surge de un contrato o de otros derechos y obligaciones. En el caso del activo intangible está dado por los derechos pagados en la licencia de comercialización de recursos mineros.

**4.5. Documentos y cuentas por pagar**

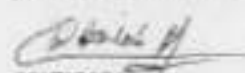
De acuerdo con la NIC 39 establece que se reconoce un pasivo financiero cuando se convierte en parte obligada con terceros, la compañía ha reconocido y mantiene las cuentas por pagar, y al 100% de ellas son a corto plazo, por este motivo no se realizó ningún tipo de cálculo por deterioro en la cuenta.

**4.6. Comparación de estados financieros**

Los estados financieros futuros podrán ser comparados. Se mantienen, pérdida que refleja el no poder realizar transacciones comerciales por los pagos incumplidos con los entes del estado.

**5. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 01 del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros siguientes.

  
CONTADORA  
CORPORACIÓN TERÁN S.A.